

# Régimen cubano disuelve el ICRT como organismo de la Administración Central del Estado

written by CubaNet | miércoles, 25 de agosto, 2021 10:09 am



MIAMI, Estados Unidos. – Este martes, el régimen cubano anunció la disolución del Instituto Cubano de Radio y la Televisión (ICRT) como organismo de la Administración Central del Estado y en su lugar determinó la creación del Instituto de Información y Comunicación Social de Cuba.

El hecho trascendió a través del [Decreto-Ley 41](#), publicado este martes en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Mediante esa nueva norma legal, el régimen fundamenta la creación de “un organismo que conduzca y controle el sistema de comunicación social para fortalecer la institucionalidad del país”.

De acuerdo con dicho decreto-ley, el Instituto de Información y Comunicación Social asumirá la “misión de conducir y controlar la Política de la Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubano; proponer su perfeccionamiento, así como contribuir a fomentar la cultura del diálogo y el consenso en la sociedad cubana”.

También este martes, el vicepresidente primero del hasta ahora ICRT, Waldo Ramírez, adelantó que la nueva norma legal no implica la desaparición total de su entidad, que seguirá funcionando, sino su disolución como organismo de la

Administración Central del Estado y su subordinación al instituto recién creado.

### [El ICRT, a la vanguardia de la censura homofóbica en Cuba](#)

“Lo más importante es que (el ICRT) se extingue como organismo de la Administración Central del Estado para crear este nuevo organismo. ¿Qué tenía como misión el ICRT? Bueno, pues las políticas para poderse llevar a efecto los programas de radio y televisión. Eso va a seguir estando ahí porque a nivel de ejecución, la dirección general de la radio y la televisión cubana, o sea los dos grandes sistemas del ICRT, siguen vigente(s) y seguirán funcionando del mismo modo. No hay un impacto dentro de esas estructuras”, [dijo Ramírez al Canal Caribe](#).

“Estamos hablando del nivel superior del organismo de la Administración Central del Estado que es el que tendría ahora que incorporar todos los demás ámbitos de la comunicación para poder gestionar lo que está buscando la dirección del país: seguir fomentando cultura de diálogo y seguir construyendo consenso dentro de la sociedad cubana”, añadió.

De acuerdo con el propio funcionario, la nueva medida del Gobierno cubano forma parte de la estrategia del gobernante Miguel Díaz-Canel y su camarilla para “inundar las redes sociales con el mensaje de la Revolución”.

Díaz-Canel estableció que la comunicación social es “un recurso estratégico de la dirección del Gobierno y ha quedado refrendado ahora también como un recurso estratégico de la dirección de la propia política del Partido”, también dijo Ramírez.

Por otro lado, el presidente de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), Ricardo Ronquillo, aseguró que la aparición del recién creado Instituto de Información y Comunicación Social era “una necesidad acentuada por la rápida inmersión de la Isla en la llamada era de la convergencia y en el escenario de guerra híbrida que enfrenta el país”.

“Por delante está pendiente la aprobación de un instrumento legal, ya incluido en el cronograma parlamentario, que ofrezca garantías a los derechos a la libertad de prensa y de expresión recogidos en la Constitución”, agregó el funcionario.

Tras las históricas protestas del 11J, el régimen cubano se ha apresurado a aprobar y publicar varios decretos-leyes dirigidos a controlar el campo de la comunicación y la libertad de expresión en redes sociales.

[Es el caso del Decreto-Ley 35](#), el cual tipifica como delitos “la divulgación de noticias falsas”, el “ciberterrorismo” y otras figuras que hasta ahora no tenían respaldo legal en la Isla, como “los daños éticos y sociales o los incidentes de agresión”.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*